



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 ABR 2015

RES. H N° 0285/15

EXPTE. N° 5.144/10

VISTO:

La elevación realizada por la alumna **NORA BEATRIZ WETTSTEIN**, LU. N° 791.026 de la Carrera de Licenciatura en Inglés, en la que solicita una nueva prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna fundamenta esta solicitud de prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal, en razones particulares que le impidieron cumplir en los plazos establecidos;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 069 aconseja otorgar prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis hasta el 04 de mayo de 2015, teniendo en cuenta el aval de la Directora y Codirectora de Tesis y de la Coordinación de Carrera;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

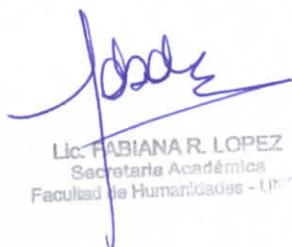
(En su Sesión Ordinaria del día 17-03-2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés **NORA BEATRIZ WETTSTEIN**, LU. N° 791.026, prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis observado por el Tribunal hasta el 04 de mayo de 2015.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa